¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 22 de su publicacion. BUENOS AIRES, SABADO 31 DE MAYO DE 1845. No. 6,487.

EL EDITOR.

Paquete Ingles de Europa—

Continuacion—La exposicion escrita por Mr. Mallalieu, esclarece la cuestion del Plata que algunos diarios de Londres han tratado con inexactitud y parcialidad—En esos escritos, que Mr. Mallalieu refuta, se ha pretendido subvertir la Ley Internacional, estableciendo como justo motivo de intervencian el perjuicio del comercio incidental en toda guerra; al mismo tiempo que se reconoce el gran incremento que este ha tenido, y la proteccion dada á los Ingleses, durante la Administracion del General Rosas—Es mas notable esa pretension de ciertos diarios de Londres desde que convienen en la exactitud de las demostraciones presentadas por Mr. Mallalieu—Los defensores de la independencia y libertad de dos Repúblicas, en relaciones amistosas, por su parte, con la Gran Bretaña, son señalados, en tales escritos, como verdugos; y sus verdugos aplaudidos como mártires—Los emigrados que han traido al extrangero contra su pais, y los extrangeros que se han armado contra la tierra generosa de su asilo, todos aquellos á quienes el Mundo reconoce como traidores, son en esos escritos los únicos hombres de bien; y aun héroes de humanidad!—En su crímen, en su impunidad, influyentes principalmente en la duracion de la guerra, se procura un pretexto de intervencion, como si no reclamase imperiosamente la justicia y la humanidad que los respectivos Gobiernos restablezcan el estado normal que inmediatamente produciría la paz—Tambien miran una imaginada conveniencia para la Inglaterra en encender guerras de intervencion que destruirian la obra de treinta años de sagacidad política y de avance comercial, trastornando radicalmente las relaciones generales de esa Potencia con los Estados Americanos—Y para que nada falte á ese extravío, demuestran altamente el interés que toman por el triunfo de los opresores de Montevideo, mientras que pretenden rebajar el justo renombre de nuestros guerreros, la fama honrosa de Orientales y Argentinos, el grado eminente de gloria y prosperidad de la Confederacion Argentina aun en medio de la guerra, durante la Administracion del General Rosas, y el honor de una conducta política que honra tanto su humanidad como su sabiduría y genio—El objeto de tantas declamaciones no es otro que alejar indefinidamente el restablecimiento de la paz en el momento de conseguirse!—

Mr. Mallalieu deplora, y procura excusar ese extravío de una parte de la prensa de su pais, agitada por los numerosos agentes de la compañía Inglesa y de los Legionarios de Montevideo; con tanto mas motivo cuanto que otra parte de la misma prensa Británica ha refutado las diatribas frenéticas publicadas contra el Gobierno Argentino—Siempre será sensible, y muy impropio del decoro de un Gobierno poderoso, como el de S. M. B., que por los actos irreprimidos de su Commodoro en el Plata, y de los sórdidos é infames especuladores de Montevideo se haya dado ocasion á esas difamaciones repugnantes, tan contrarias á la verdad como á la moderacion de un pueblo ilustrado—Semejante malevolencia gratuita es una ingrata retribucion de los inmensos favores que gozan los Ingleses en este pais, con una proteccion y prosperidad mas efectiva y amplia que en cualquiera otro de la América del Sud—

Hasta hoy el Gobierno de S. M. B. mantiene en expectativa las esperanzas y noble confianza que pusieron en su rectitud y buena fé los Orientales y Argentinos—Los derechos de las dos Repúblicas han sido atropellados, y ultrajado el pabellon que protege miles de Súbditos y valiosos intereses Británicos—Este hecho no puede perderse de vista en las relaciones actuales—

Despues de los precedentes establecidos en ofensa de estos Estados en favor de uno de los beligerantes, en directa oposicion á la paz, la no reparacion y subsistencia en Montevideo de los combatientes extrangeros es un favor al enemigo vencido, una interposicion de hecho que priva el restablecimiento de la paz—

En vez de haberse resuelto la separacion de la intervencion extrangera de Montevideo, causa violenta de la prolongacion de la guerra, y de ofrecer asi alguna reparacion de las inmensos males producidos, ¿se podria querer únicamente alguna tregua para el enemigo vencido que solo existe por ese socorro extrangero?—

Esto sucederia despues que el »Gobierno Británico,» como observa Mr. Mallalieu, »se ha hecho moralmente responsable por la continuacion en muchos meses de una guerra salvage, en cuanto á que los actos fatales perpetrados contra un Estado amigo por Agentes llevando al menos las insignias de la autoridad, no solo no son formalmente desaprobados, sino, en cuanto puede ser, tolerados»—

Lo que determina mas la injusticia é inconveniencia de esa agresion, es que los extrangeros que se han armado, ó tomado partido con los salvages unitarios, están especialmente garantidos en sus personas y propiedades para el caso en que vuelvan á la neutralidad; mientras que ellos, lejos de acreditar algun sentimiento de humanidad, en la guerra salvage que hacen, y que ha sostenido el Comodoro Purvis con la infame compañía de subsidios y usuras, han declarado por un decreto que asesinarán á los prisioneros, indistintamente á los nacionales y extrangeros; y los han asesinado sobre las trincheras y de fuera ellas—

Mr. Mallalieu cita, como comprobante de la guerra de exterminio hecha por los salvages unitarios desde su sublevacion militar de 1828, un periodo desglosado de las imposturas cartas transmitidas al *Times* por Lafone, que hemos refutado en varios números de la *Gaceta*—Allí se declara que Lavalle rechazó las proposiciones de sumision del General Rosas; negándole garantia para su vida y propiedades—El General Rosas no presentó las supuestas proposiciones—Los salvages unitarios amotinados el 1.° de Diciembre de 1828, despues de asesinar en Navarro al Gefe Supremo de la República, el ilustre Dorrego, proscribieron al General Rosas, y á todos los habitantes de la campaña que se armaron en defensa de las Leyes—En los diarios oficiales de Lavalle, el *Tiempo* y el *Pampero*, escritos por Florencio Varela y sus hermanos, se pregonó el »extermio á los Gauchos,» calificándose así á la gran mayoría del país, á los hacendados mas distinguidos, y hombres de luces, de representacion y caudal—Así empezaron los salvages unitarios una guerra bárbara; y en esa misma época armaron un Regimiento de Franceses en Buenos Aires para contener en esta ciudad la reaccion del pueblo contra el régimen del terror—

El General Rosas, en el triunfo sobre los feroces rebeldes, no usó represalias; y concedió á todos, sin distincion, inclusos los franceses, la mas generosa clemencia—Uno solo de los enemigos no fué ejecutado, encarcelado ó perseguido—

Apesar de todas las crueldades y traiciones cometidas por los salvages unitarios posteriormente, en la guerra que renovaron en union con Rivera, y que sostienen hoy con la intervencion extrangera, el General Rosas no ha variado esa política humana que ha salvado á muchos de sus mas enconados enemigos, y que ofrece á todos seguridad y proteccion—

La exposicion hecha por Mr. Mallalieu, aunque no tan extensa como las demostraciones que ha presentado la prensa Argentina, recopila con precision y distinguido mérito y habilidad los hechos mas prominentes de una cuestion desnaturalizada por la calumnia, y explotada por ambiciones extrangeras—El escritor Británico, ha ofrecido á Lord Aberdeen un cuadro tan fiel como digno de contemplarse desapasionadamente en momentos en que la justicia y buena fé de la Inglaterra están tan deplorablemente comprometidas—Si es distinguida la prevision con que Mr. Mallalieu mira por los verdaderos intereses de su pais, el ingenio é ilustracion con que desenvuelve los buenos principios de moral pública, y establece la cuestion de hechos, la nobleza con que defiende, delante de la injusticia y corrupcion, aquella buena fé en los compromisos y Tratados internacionales de que han blasonado los primeros hombres de Inglaterra, no se recomienda menos por el recto discernimiento y sincera humanidad que brillan en sus juiciosas é importantes cartas—

L'EDITEUR.

Le Paquet Anglais d'Europe.

Continuation—L'exposé fait par Mr. Mallalieu répand de la clarté sur la question de la Plata, que plusieurs journaux de Londres ont traitée avec autant d'inéxactitude que de partialité. Dans ces articles que Mr. Mallalieu refute, on s'est efforcé de subvertir la loi internationale, en établissant comme juste motif d'intervention le prejudice eventuel en tous cas de guerre, fait au commerce, tout en reconnaissant le grand accroissement qu'il a obtenu et la protection donnée aux Anglais, pendant l'administration du Général Rosas. Ces prétentions de quelques journaux de Londres sont d'autant plus étranges qu'ils conviennent de l'éxactitude des faits énoncés par Mr. Mallalieu. Les défenseurs de l'indépendance et de la liberté de deux républiques, qui pour leur part, sont en relation amicale avec la Grande Bretagne, sont signalés comme boureaux et leurs boureaux sont applaudis comme martyrs. Les émigrés qui ont pris les armes contre leur pays et les étrangers qui se sont armés contre la terre qui leur donnait un généreux asyle, tous ceux enfin que le monde reconnait pour des traitres, sont suivant ces articles les seuls gens honnêtes; et même des modéles d'humanité! On cherche un prétexte d'intervention dans leurs crimes et dans leur impunité, cause principal de la durée de la guerre, comme si la justice et l'humanité ne reclamaient pas impérieusement que les gouvernemens respectifs rétablissent l'état normal dont la conséquence immédiate serait la paix. Ils trouvent aussi une convenance imaginaire á ce que l'Angleterre allume une guerre d'intervention qui détruirait l'ouvrage de trente années de sage politique et de progrés commercial, et qui romprait radicalement les relations de cette puissance avec les Etats Americains; et afin que rien ne manque á leurs divagations, ils proclament á haute voix l'interêt qu'ils prennent au triomphe des oppresseurs de Montevideo en même tems qu'ils essayent d'amoindrir la juste célébrité de nos guerriers, l'honorable réputation des Orientaux et des Argentins, le haut dégré de gloire et de prospérité de la Confédération Argentine, même au milieu de la guerre, sous l'administration du général Rosas, et l'honneur qu'il s'est acquis, par une conduite politique qui fait éloge á son humanité comme á sa sagesse et á génie. Le motif de tant de déclamations n'est autre que d'éloigner indéfiniment le rétablissement de la paix, au moment même de l'obtenir.

Mr. Mallalieu déplore et s'efforce d'excuser ce dévergondage d'une partie de la presse de son pays, influencée par les nombreux agents de la Compagnie Anglaise et des légionaires de Montevideo, et cela avec d'autant plus de raison qu'une autre partie de cette même presse Britannique a refuté les diatribes frénétiques publiées contre le gouvernement Argentin. Il sera toujours déplorable et indigne de la dignité d'un gouvernement puissant comme celui de S. M. B. que les actes non reprimés de son chef d'escadre dans la Plata et des sordides et infâmes spéculateurs de Montevideo aient donné lieu à ses difamations dégontantes, aussi contraires à la vérité qu'opposées à la modération d'une nation éclairée. Une malveillance aussi gratuite est une ingrate rétribution pour les immenses avantages dont les Anglais jouissent dans ce pays, et pour une protection et une prosperité plus efficace et plus effective que dans toute autre partie de l'Amérique du Sud.

Jusqu'a aujourd'hui le Gouvernement de S. M. Britannique tient en expectative, les espérances et la noble confiance que les Orientaux et les Argentins ont mis dans son équité et dans sa bonne foi Les droits de la République ont été foulés aux pieds, et le pavillon qui protége des milliers de sujets et de grandes valeurs Britanniques a été insulté. Ce fait ne peut être perdu de vue dans les relations actuelles.

Aprés les précédents établis d'une maniére offensante pour ces Etats en faveur de l'un des belligérants, en oposition directe avec la paix, la non réparation et la permanence á Montevideo de combattants étrangers est une protection accordée á l'ennemi vaincu, une intervention de fait, qui met obstacle au rétablissement de la paix.

Au lieu d'avoir résolu la dissolution de l'intervention étrangére de Montevideo, cause violente de la continuation de la guerre, et d'offrir ainsi quelque réparation aux maux immenses qui en ont été la suite, voudrait on uniquement quelque tréve pour l'ennemi vaincu qui n'existe que par ce secours étranger? Ceci surviendrait aprés que le "Gouvernement Britannique, comme le fait observer M. Mallalieu, s'est rendu moralement responsable de la continuation pendant plusieurs mois d'une guerre sauvage, en ce que des actes funestes perpétrés contre un état ami par des agens portant du moins les insignes de l'autorité, non seulement n'ont pas été formellement desapprouvés, mais tolerés tout autant qu'ils pouvaient l'être."

Ce qui prouve encore plus l'injustice et l'inconvenance de cette agression, c'est que les étrangers qui se sont armés, ou qui ont pris parti pour les sauvages unitaires, étaient spécialement garantés dans leurs personnes et leurs biens, dans le cas où ils rentreraient dans la neutralité; pendant qu'eux au lieu de manifester quelques sentimens d'humanité, dans la guerre sauvage qu'ils font, et que le Commodore Purvis a soutenue avec l'infame compagnie de subsides et d'usures, ils ont déclaré par un décret qu'ils assassineraient les prisioniers indistinctement nationaux ou étrangers; et ils les ont assassinés en dehors et sur les tranchées.

Mr. Mallalieu cite, comme preuve de la guerre d'extermination faite par les sauvages unitaires, depuis leur soulévement militaire de 1828, un periode tiré des lettres mensongères transmises au *Times* par Lafone, et que nous avons réfutées dans plusieurs numéros de la Gazette. On y déclare que Lavalle rejetta les propositions de soumission du Général Rosas; lui niant des garanties pour sa vie et pour ses proprietées. Le Général Rosas ne fit jamais ces pretendues propositions. Les sauvages unitaires soulevés le 1er. Décembre 1828, aprés avoir assassiné á Navarro le chef supréme de la République, l'illustre Dorrego, *proscrivirent* le Général Rosas, et tous les habitants de la campagne qui s'etaient armés pour la défense des Lois. Dans les journaux oficiels de Lavalle, le *Temps* et le *Pampero*, écrits par Florence Varela et son frére, on proclama l'extermination des Gauchos, califiant ainsi la grande majorité des habitants du pays, les propriétaires les plus distingués, les hommes de talent, et de mérite et les riches. Les sauvages unitaires commencérent ainsi une guerre barbare; á cette même époque on arma á Buenos-Ayres un régiment de Français, destinés á reprimer dans cette ville la réaction du peuple contre le régime de la terreur.

Le Général Rosas, dans le triomphe qu'il eut sur les féroces rebelles, n'usa pas de représailles; il concéda á tous, sans distinction, aux Français inclusivement, la clémence la plus généreuse. Pas un seul des ennemis ne fut exécuté, emprisonné ou poursuivi.

Malgré toutes les cruautés et les trahisons commises postérieurement par les sauvages unitaires, dans la guerre qu'ils renouvelérent unis avec Rivera, et qu'ils soutiennent aujourd'hui á l'aide de l'intervention étrangére, le Général Rosas n'a pas changé cette politique humaine qui a sauvé beaucoup de ses ennemis les plus acharnés et qui offre á tous sécurité et protection.

L'exposition faite par Mr. Mallalieu, quoiqu'elle ne soit pas aussi étendue que les démonstrations qu'a presenté la presse Argentine, récapitulle avec precision, talent distingué et habileté, les faits les plus saillants d'une question dénaturée par la calomnie, et exploitée par l'ambition étrangére.

L'écrivain Britannique a offert á Lord Aberdeen un tableau aussi exact que digne d'être consideré avec désintéressement au moment où la justice et la bonne foi de l'Angleterre sont si déplorablement compromises.

Si la prevoyance avec laquelle Mr. Mallalieu consulte les vrais intérêts de son pays, est distinguée, le génie et le talent avec lesquels il développe les bons principes de morale publique, et établit la question de fait, la noblesse avec laquelle il défend, contre l'injustice et la corruption, cette bonne foi dans les compromis et dans les traités internationaux, dont les premiers hommes de l'Angleterre font parade, il n'est pas moins recommandable par le juste discernement et par la sincére humanité qui brillent dans ses judicieuses et importantes lettres.

Agregaremos á esas demostraciones vigorosas las siguientes del ilustrado órgano del partido conservador, en Francia, *la Presse*, de Paris, en su número del 5 de Marzo último, oponiendo el raciocinio y los hechos á las falsas declamaciones de los diarios de Mr. Thiers que, émulos del *Nacional* de Montevideo, se obstinan en tomar por base de sus clamores absurdas imposturas, refutadas y confundidas—

»Hay en el pasado del *Nacional* circunstancias que no afecta parecer olvidar sino para impelernos á recordárselas. Pero hay faltas de tino y de decencia en que no hay peligro que caiga jamás un hombre de ánimo y de buena sociedad. Si el *Nacional* lo ignora no es culpa nuestra, porque no es la primera vez que recibe de nosotros lecciones que nos obliga á darle aun hoy. Hemos arreglado siempre la eleccion de nuestras armas por el caso que haciamos de nuestros adversarios, y suponemos que el *Nacional* ha encontrado irreprochable esa conducta, pues que se ha apresurado á imitarla servilmente. Asi lo hemos visto, unas veces retar en duelo á sus adversarios, otras acusarlos á la policia correccional, por cuatro palabras en Español atribuidas á la indiscrecion de un Ministro de Espartero, y referidas por un diario; otras, en fin, guardar silencio, como le ha sucedido notablemento respecto del hecho relativo al Sr. Duque de Brunswick, su real socio! Desde que se ha procedido como el *Nacional*, desde que se ha resguardado el honor detras de la justicia, se ha perdido el derecho de decir mal de los Tribunales, y sienta pésimamente tratarlos con desden. Si el *Nacional* ha perdido delante de ellos su proceso, eso no prueba que ellos fuesen injustos, ni que él tuviese razon. Puede ser bueno tener rencor; pero no es malo, asimismo, tener lógica. El *Nacional* siempre nos ha hallado solícitos en hacer justicia á su ingenio, á su verbosidad, á su talento, y algunas veces aun á su alta razon; si obrase bien, reservaria para otros, y no para nosotros, sus provocaciones, acriminaciones, insinuaciones &a. &a., que, segun el dicho de sus mejores amigos, raras veces han hecho inclinar de su lado las ventajas. Tenemos él como nosotros, y nosotros como él, en que emplear mejor nuestro tiempo, que en cambiar epígramas y personalidades. Tenemos ideas comunes que hacer triunfar, é ideas opuestas que debatir. Por consiguiente el *Nacional* está siempre cierto de encontrarnos prontos á sostenerlas y á discutirlas sériamente, rectamente en el débil alcance de nuestras luces. No es la primera interpelacion de esta clase que le dirigimos; pero es la última. Si el *Nacional* persiste en quererlo absolutamente, continuaremos mofándonos de él. Dicho esto, tambien una vez por todas, una palabra ahora sobre el asunto que ha provocado estas explicaciones. El *Nacional* publica esta mañana una carta de Mr. Blaise Despouy. Mr. Blaise Despouy es un negociante que ha residido treinta años en Buenos Aires. Que Mr. Blaise Despouy, acreedor de la República Argentina, haya recibido mucho ó muy poco percibiendo 101,235 pesos fuertes (cerca de 500,000 francos) sobre la indemnizacion de 160,000 pesos estipulada por la Comision Francesa encargada de la liquidacion de las indemnizaciones debidas, eso no corresponde sino á Mr. Blaise Despouy y á la Comision. Es un negocio privado en el que no tenemos que mezclarnos. El *Nacional* hace seguir esta mañana á la insercion de la carta de Mr. Despouy una columna de comentarios. Probablemente, Mr. Despouy, á su vez, no dejará sin réplica esos comentarios, ni el *Nacional* esa respuesta sin contestacion. ¿Quien hablará el último?—Lo ignoramos; y poco nos importa. La cuestion, en lo que nos concierne, se reduce á saber, si hemos expresado sobre los negocios del Plata un juicio sano, ó un juicio erroneo, si nuestros datos eran falsos ó exactos, si hemos avanzado ligeramente ó desmentido indiscretamente un solo hecho. Decis que á todos nuestros alegatos no hemos opuesto sino negativas sin pruebas. Como! ¿Son negativas sin pruebas las cartas declaradas oficiales de siete oficiales que pretendiais que habian sido asesinados y atormentados por los soldados de Oribe? Como! ¿Son negativas sin pruebas los relatos del modo como se ha descubierto la odiosa maquinacion que condujo á cortar las cabezas de veinte y cuatro soldados encontrados muertos sobre el campo de batalla, y á exponerlas en palos, para hacer creer por esa exhibicion monstruosa la crueldad de Oribe? Como! ¿Son negativas sin pruebas los archivos del Consulado de Francia, que pueden consultarse, y que establecen que durante todo el tiempo de la gestion del Sr. Conde De Lurde, es decir cerca de dos años, no ha habido en Buenos Aires mas que un solo Frances muerto?—por malhechores que lo asesinaron en la Noche Buena, para robarle su relox, y al dia siguiente ese relox fué entregado al Sr. De Lurde con la constancia de la ejecucion de los dos asesinos. Y aun cuando no hubieramos podido demostrar la falsedad de todas las horribles invenciones que os habeis complacido en reproducir ¿porqué mereceriais mas crédito en vuestros asertos que nosotros en nuestras negativas? ¿En apoyo de una sola de las atrocidades que contais, podeis citarnos el testimonio de nuestros representantes de tierra y mar, los Sres. De Lurde y Massieu de Clerval? No os hablaremos del Sr. Pichon: direis que está *vendido* á Rosas; pero si los hechos que alegais, hubiesen sucedido á la vista de nuestros agentes, de buena fé, ¿hubieran podido guardar silencio sin deshonrarse, sin deshonrar su caracter público, y faltar á todos sus deberes?—Aun nos decis que los diarios del Mundo entero resuenan con esos hechos monstruosos; pero lo contrario es lo cierto; los diarios del Mundo entero se admiran de la increible persistencia que muestran los diarios Franceses en su animosidad contra Buenos Aires, y no pueden comprender como sucede que no haya mas que Franceses asesinados y robados entre tantos extrangeros que residen en el Plata: leed, pues, los diarios del Brasil, de Inglaterra, y de Alemania; todos reproducen nuestros artículos, y miran la opinion de la *Presse* como la única seria sobre esta cuestion. »¿Es lógico que la *Presse* que ha estado de acuerdo con nosotros para proteger, á lo lejos, las vidas y fortunas de nuestros compatriotas, que ayer no mas se dejaba llevar de una justa indignacion contra Santa Ana se muestre favorable á un hombre mil veces mas feroz que Santa-Ana, y sobre todo mas cruel hácia los Franceses?» Acabamos de transcribir vuestras propias palabras, porque siempre que una cuestion es de tal naturaleza que esclarezca una discusion, jamas la eludimos. He aquí nuestra respuesta á vuestra pregunta. Citadnos un solo acto de crueldad de Rosas contra el cual se haya alzado en Buenos Aires la voz de nuestro Ministro Plenipotenciario, el Sr. De Lurde, como se ha alzado vanamente en Méjico la voz de nuestro Ministro Plenipotenciario, el Sr. Alleye de Cyprey, y vereis si tenemos dos lenguages y dos modos de entender la proteccion debida al nombre é intereses Franceses! Pero si queremos que, en los paises extrangeros, sean eficazmente protegidos los Franceses, en su vida, en su honor, en sus bienes, en sus intereses, que no se les pueda perjudicar en ellos sin una pronta represion, y sin un castigo egemplar, cueste lo que costare, tambien queremos que guarden la mas completa neutralidad, y que se abstengan de intervenir, bajo cualquier pretexto, en ninguna lucha armada, sobre todo en paises donde el vencedor de hoy era ayer y será mañana el proscripto! Ved ahí la única opinion que constantemente hemos sostenido, y á la que permaneceremos fieles. Es que, fuera de esta opinion, no hay mas que peligro para los individuos, é impotencia para los Gobiernos. ¿Cuál hubiera sido la situacion de nuestro joven, habil, y valeroso Consul, Mr. Ferdinand Lesseps, si los Franceses establecidos en Barcelona hubiesen tomado partido en favor ó en contra del Regente Espartero? ¿Cual sería en este momento, la situacion de nuestro Embajador cerca de la Dieta Helvética, si los Franceses que residen en Suiza, segun los cantones que habitan, se pronunciasen en favor ó en contra de los Jesuitas? Os lo preguntamos.» (De *La Presse*, de Paris, fecha 5 de Marzo último)—*Continuará*—

Nous ajouterons à ces éclatantes démonstrations, les suivantes tirées de l'organe illustré du parti conservateur, en France, *La Presse* de Paris, dans son numéro du 5 Mai dernier, opposent les raisonnemens et les faits aux fausses déclamations des journaux de Mr. Thiers, qui, dignes émules du *National* de Montevideo, s'obstient á prendre pour base de leurs clameurs d'absurdes impostures, si souvent réfutées et confondues.

»Il est dans le pssé du *National*, des circonstances qu'il n'affecte de paraitre oublier qu'afin de nous entrainer à les lui rappeler. Mais il est des manques de tact et de convenance, dans lesquels il n'y a pas de danger que tombe jamais un homme de cœur et de bonne compagnie. Si le *National* l'igaore, ce n'est pas notre faute, car ce n'est pas la première fois qu'il reçoit de nous la leçon qu'il nous force de lui donner encore aujord'hui. Nous avons toujours régló le choix de nos armes sur le cas que nous faisions de nos adversaires, et nous supposons que le *National* a trouvé cette conduite irréprochable, puisqu'il s'est empressé de l'imiter servilement. Ainsi nous l'avons vu, tantôt provoqua en duel ses adversaires, et tantôt les traduire en police correctionnelle, pour quatre mots d'espagnol attribues à l'indiscrétion d'un ministre d'Espartero et rapportés par un journal; tantôt enfin garder le silence, comme cela lui est arrivé notamment à l'égard du fait relatif á M. le duc de Brunswick, son royal commanditaire!—Dès qu'on a fait comme le *National*, dès qu'on a abrité son honneur derrière la justice, on a perdu le droit de médire des tribunaux, et l'on a fort mauvaise grace de les traiter dédaigneusement. Si le *National* a perdu devant eux son procés, cela ne prouve pas qu'il eussent tort ni qu'il eût raison. Il peut être bon d'avoir de la rancune, mais il n'est pas mauvais non plus d'avoir de la logique.

»Le *National* nous a toujours trouvé empressés à rendre publiquement justice à son esprit, à sa verve; à son talent, et quelque fois même à sa haute raison; s'il faisait bien, il réserverait pour d'autres que nous ses provocations, recriminations, insinuations, etc., etc., qui au dire de ses meilleurs amis, ont rarement fait pencher l'avantage de son côté. Nous avons, lui come nous, et nous comme lui un meilleur emploi à faire de notre temps, que d'échanger des épigrammes et des personnalités. Nous avons des idées communes à faire triompher et des idées opposées à débattre. Or, le *National* est toujours sûr de nous trouver prêts à les soutenir et à les discuter sérieusement, consciencieusement dans la faible mesure de nos lumières. Ce n'est pas le premier appel de ce genre que nous lui adressons, mais c'est le dernier. Si le *National* persiste à le vouloir absolument, nous continuerons à nous moquer de lui.

»Cela dit, aussi, une fois pour toutes, un dernier mot maintenant sur l'affaire qui a provoqué ses explications.

"Le *National* publie ce matin une lettre de M. Blaise Despouy.

"M. Blaise Despouy est un négociant qui a résidé trente années á Buenos-Ayres.

"Que M. Blaise Despouy, créancier de la république Argentine, ait reçu trop ou trop peu en touchant 101,235 piastres fortes [500,000 fr. environ] sur l'indemnité de 160000 piastres stipulée par la commission française chargée de la liquidation des indemnités dues, cela ne regarde que M. Despouy et la commission. C'est une affaire privée dans laquelle nous n'avons pas á nous immiscer.

"Le *National* fait suivre ce matin l'insertion de la lettre de M. Despouy d'une colonne de commentaires; M. Despouy, probablement á son tour, ne laissera pas ces commentaires sans réponse, ni le *National* cette réponse sans réplique. Qui aura le dernier mot?—Nous l'ignorons et peu nous importe.

"La question, en ce qui nous concerne, se réduit á savoir si nous avons porté sur les affaires de la Plata un jugement sain ou un jugement erroné, si nos renseignemens étaient faux ou exacts, si nous avons légérement avancé ou inconsidérément contredit un seul fait.

"Nous n'avons, dites-vous, opposé que des dénégations sans preuves á toutes vos articulations. Comment! ce sont des dénégations sans preuves que les lettres rendues officielles des sept officiers que vous prétendez avoir été massacrés et suppliciés par les soldats d'Oribe? Comment! ce sont des dénégarions sans preuves que le récit de la maniére dont a été découverte l'odieuse machination qui a abouti à couper les têtes de vingt-quatre soldats trouvés morts sur un champ de bataille et à les exposer sur des pieux, pour faire croire par cette exhibition monstrueuse à la cruauté d'Oribe? Comment! ce sont des dénégations sans preuves que les archives du consulat de France qu'on peut consulter et qui établissent que pendant toute la durée de la gestion de M. le comte de Lurde, c'est á dire environ deux ans, il n'y a eu á Buenos-Ayres qu'un seul Français tué—nous avions dit deux; et comment a-t-il été tué?—par des malfaiteurs qui l'ont assassiné la nuit de Noél pour lui voler sa montre, et le lendemain cette montre a été remise á M. de Lurde avec la signification de l'exécution des deux assassins. Et lors même que nous ne pourrions constater la fausseté de toutes les horribles inventions qu'il vous a plu de reproduire, pourquoi seriez-vous plus croyables dans vos affirmations que nous dans nos dénégations? A l'appui d'une seule des atrocités que vous racontez, pouvezvous nous citer le témoignage de nos représentans de terre et de mer, MM. de Lurde et Massieu de Clerval? Nous ne vous parlerons pas de M. Pichon, vous diriez qu'il est *vendu* á Rosas; mais si les faits que vous alléguez s'étaient passés sous les yeux de nos agens, de bonne foi, est-ce qu'ils auraient pu garder le silence sans se déshonorer, sans déshonorer leur caractére public, et sans manquer á tous leurs devoirs?

»Vous nous dites encore que les journaux du monde entier retentissent de ces faits monstrueux, mais c'est le contraire qui est la vérité; les journaux du monde entier s'étonnent de la persistance incroyable que mettent les feuilles francaises dans leur animosité contre Buenos-Ayres, et ne peuvent comprendre comment il se fait qu'il n'y ait que des Français assassinés et spoliés parmi tant d'étrangers qui résident dans la Plata: lisez donc les journaux du Brésil, d'Angleterre et d'Allemagne, tous reproduisent nos articles et regardent l'opinion de la *Presse* comme la seule opinion sérieuse sur cette question.

»Est-il logique que la *Presse*, qui a été d'accord avec nous pour protéger au loin la fortune et la vie de nos compatriotes, qui hier encore s'emportait avec une légitime indignation contre Santa-Anna, se montre favorable á un homme mille fois plus féroce que Santa-Anna, et plus cruel surtout envers les Français?»

»Nous venons de transcrire vos propres paroles, car toutes les fois qu'une question est de nature á jeter de la clarté sur une discussion, nous ne l'éludons jamais.

»A votre question voici notre réponse:

»Citez-nous un seul acte de cruauté de Rosas contre lequel la voix de notre ministre plénipotentiaire, M. de Lurde, se soit élevée á Buenos-Ayres, comme s'est élevée vainement á Mexico la voix de notre ministre plénipotentiaire, M. Alleye de Cyprey, et vous verrez si nous avons deux langages et deux maniéres d'entendre la protection due au nom et aux intérêts français!

»Mais si nous voulons qu'á l'étranger les Français soient efficacement protégés dans leur vie, dans leur honneur, dans leurs biens, dans leurs intérêts, qu'aucune atteinte grave n'y puisse être portée sans une prompte répression et sans un châtiment exemplaire, coûte que coûte, nous voulons aussi qu'ils gardent la neutralité la plus entiére, et qu'ils s'abstiennent d'intervenir, sous aucun prétexte, dans aucune lutte armée, surtout dans des contrées où aujourd'hui le triomphateur était hier et so-

»ra demain le proscrit!—Voilá la seule opinion que nous ayons constamment soutenue et á laquelle nous demeurons fidéles.
»C'est que hors de cette opinion, il n'y a que péril pour les individus, et impuissance pour les gouvernemens. Quelle eût été la situation de notre jeune, habile et courageux consul, M. Ferdinand Lesseps, si les Français établis á »Barcelone avaient pris parti pour ou contre le régent Espartero?—Quelle serait, en ce moment, la situation de notre ambassadeur prés la diéte helvétique, si les Français qui résident en Suisse, selon les cantons qu'ils habitent, se prononçaient pour ou contre les jesuites?—Nous vous le demandons.»
[De la *Presse* de Paris, du 5 mars dernier.]—*Suite.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesorería General del Viernes 30 de Mayo de 1845.

	Moneda corriente.	Metálico	Letras de Receptoria	Letras por venta de tierras.	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion	Deuda clasificada
ENTRADA.							
Existencia de ayer 29	980,736 4	382 7¼	2,060,262 7	1,986	34,600	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoria	39,654 7¼	....	212,848 2				
Letras vencidas y cobradas	12,047 2						
	1,032,438 5¼	382 7¼	2,273,111 1	1,986	34,600	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Letras vencidas cobradas		....	12,047 2				
Existencia	1,032,438 5¼	382 7¼	2,261,063 7	1,986	34,600	4,385,600	1,596,913 7¼
	1,032,438 5¼	382 7¼	2,273,111 1	1,986	34,600	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Cuenta de la Receptoría General del Viernes 30 de Mayo de 1845.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras	Fondos para devoluciones.
Exist'a de ayer.. De comisos y multas		1,018 3		
Exist'a de ayer.. Del Estado				98 1
Entrada			212,848 2	
Salida	13,590 3			
Puerto	579 4			
Contribucion	1,431 2			
Papel sellado	12,550			
Policia	10,203 6¼			
Correos	1,300			
	39,654 7¼	1,018 3	212,848 2	98 1

HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondos para devoluciones.
A la Tesorería General	39,654 7¼	....	212,848 2	
Existencia	....	1,018 3	....	98 1
	39,654 7¼	1,088 3	212,848 2	98 1

Buenos Aires, Mayo 30 de 1845.

V. o B.o—BERNAL— BLANCO— Intervine——ALBARRAZIN—

Viva la Confederacion Argentina!
¡Muran los Salvages Unitarios!

INTRODUCION.

GANADO.

TABLADA DEL SUD.
A 28 del mes de America.

De Ranchos ha conducido don Fausto Rivera 53 cabezas, compradas por don Francisco Romero; 11 á don Benito Chiclana, 42 á don Pedro Barrionuevo: para abasto.

Del Tuyú ha conducido don Juan Peralta 470 cabezas, compradas por don Braulio J. Haedo; 197 á don Casto Saensvaliente, 246 á don Gervasio Rosas, 7 á don Florentino Gomez, 5 á don Pedro Barrios, 2 á don Martin Suaréz, á don Jaciato Molina: para saladero.

29.

De la Magdalena ha conducido don Manuel Lucero 310 cabezas, compradas por don Bernardino Soto, 305 á doña Catalina Machado, 1 á don Teodoro Zabala, 2 á don Teodoro Besares, 2 á don José de Pastor: para abasto.

De la Mar Chiquita ha conducido don Apolinario Fernandez 126 cabezas, compradas por don José Iraola; 120 á don Manuel Sanchez, 5 á don Manuel Saavedra, 1 á don Miguel García: para saladero.

De Chapaleofú ha conducido don Juan Romero 72 cabezas, compradas por don José Iraola; 70 á don Inocencio Ferreira, 2 á don Juan Cardoso: para saladero.

De Pila ha conducido don Juan Romero 256 cabezas, compradas por don José Iraola; 113 á don Pedro González, 87 á don José Perez, 20 á don Francisco Fredes, 5 á don Apolinario Fernandez: para saladero.

Mercado del Oeste.

Trigo vendido en el dia de la fecha.
A 30 del mes de América.

Se han vendido ciento diez y siete fanegas trigo de pan, á los precios desde 80 ps. hasta 103 ps. perteneciente á la clase superior y regular.

¡Viva la Federacion!

MARITIMA.

ENTRADA.

Goleta nacional "Buenos Aires," de 60 toneladas, capitan Damian Bado, procedente de Santa Catalina el 19, consignada á Tomas Rousse, cargamento general.

SADIDA.

Goleta sarda "Anfibio," para la Colonia, en lastre.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISOS NUEVOS.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Establecimiento de Educacion.

Calle del Perú núm. 131.

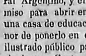

D. Mariano Larsen, habiendo recibido del Superior Gobierno el distinguido título de Ciudadano Federal Argentino, y el compente permiso para abrir en este año 1845 una casa de educacion, tiene el honor de ponerlo en conocimiento del ilustrado público para los fines consiguientes. Contando ya con un cierto número de alumnos, las tareas escolares tendrán principio el Miercoles 4 de Junio. Los ramos de enseñanza son los siguientes.

CLASES MENORES.

Doctrina Cristiana.
Lectura.
Escritura.
Gramática Castellana.
Geografia descriptiva.
Aritmética pràctica.

CLASES MAYORES.

Geografia, fisica, astronomia é Elementos de Geometría.
Historia.
Historia sagrada y profana;
Elementos de Algebra,
Teneduría de libros,
Idioma latino, ingles y frances.

El ya mencionado profesor deseoso de dar un débil testimonio de gratitud ácia el país y su ilustre Gefe por el honor y beneficio que se le acaba de conceder, se prepone educar gratuítamente un cierto núm. de hijos de beneméritos patriotas federales que no tengan los medios de hacerlo. Se le hallará en su casa todos los dias à cualquiera hora.

m29 6p-

Ensayo Historico.

SOBRE las libertades de la Iglesia galicana y de las otras del catolicismo, durante los dos últimos Siglos; por Mr. Gregoire antiguo Obispo de Blois &c. 3 t. se halla en la Librería de la Independencia calle de Representantes núm. 60.

PAPEL DORADO.

Extrafino para cartas y azulado, sin ser dorado.

AGUA DE COLONIA.

SUPERIOR, y pajuelas fosfóricas inerrables.

RAPE FRANCES.

DE primera calidad, á 35 pesos libra y por menor á 3 pesos onza. Se halla en la Librería de la Independencia calle de Representantes núm. 60.

OBLEAS TODAS COLORADAS.

Y surtidas de colores, en la Librería de la Independencia calle de Representantes núm. 60.

LIMITAS DE ACERO FINAS.

PARA componer las uñas y desarrojar los callos: en la Librería de la Independencia calle de Representantes núm. 60.

Prensas para copiar.

SE acaban de recibir dos únicas, una toda de fierro batido y grando; la otra con armazon de caoba mayor todavía, excelentes las dos; en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60. y tambien el CORRESPONSAL, máquina la mas sencilla, fácil de trasportar, pues pesa mucho menos de una libra, para copiar cartas y toda clase de escritos del tamaño del papel de oficio y aun mayores.

Betun Frances.

LIQUIDO que no tizna los pantalones, en tarritos de varios tamaños, lo mejor y de mas fácil aplicacion que existe; tambien seco en cajitas de madera, muy barato, se encuentra en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

Escobas de Cerda.

SURTIDAS y de lo mejor, en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

¡La Colmena!

SE avisa á los Señores suscriptores á este periódico que ha llegado el núm. 12 y entre otras cosas de interes trae el retrato de S. E. D. Juan Manuel Rosas y la vista de Buenos Aires, tomado del Rio.

AVISO.

SE desea saber el paradero de D. Fernando Ruiz de Salinas para comunicarle un asunto que le interesa: ocúrrase á la calle de Cangallo No. 104.

m30 tfs.

Sal á bordo.

HAY en venta en la calle de la Paz No. 15½. m30 tfs.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO de la POLICIA

HALLANDOSE el Gefe interino de Policía que suscribe, suficientemente autorizado por el Superior Gobierno, para emprender las mejoras que son precisas hacer en el Pirámide de la Plaza de la Victoria en los ramos de albañilería y pintura; se invita á las personas que gusten hacerse cargo de este trabajo, presenten el plano y presupuesto del todo: con advertencia que no deberá variarse en manera alguna la forma de dicho Obelisco, como tambien que las pinturas serán al oleo—Asi mismo los lampa ristas ú hojalateros que gusten construir cuatro lámparas para colocarse en las pilastras que forman esquina, presentarán sus diseños espresando el costo, con advertencia que se desea dén estas una luz suficiente, y claridad bastante á dicha plaza

Para todo se señala el dia 25 del corriente, á las doce, á cuya hora serán leidas las propuestas que se presenten á fin de admitir la que mejor convenga. Buenos Aires Junio 2 de 1845.

Aleman.

AVISO.

La tienda situada calle del Perú No. 52, se ha mudado á la calle de la Victoria No. 37: siempre se encontrará en ella toda clase de cristales, porcelana, perfumeria, cafeteras, juegos de café blancos y dorados, paraguas, tiradores, pañuelos de seda y de cambray, corbatas, chales, esclavinas, cofias, batas de dormir, camisas de hilo y de algodon, y muchos otros artículos como para regalos. Se encargarán tambien en dicha tienda de la hochura de vestidos, y de toda clase de obras del uso de las Señoras. m31 15p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Ojo á la ganga.

SE alquila una casa en la calle del Parque núm. 180, 182 y 184 con 16 piezas habitables con todos los útiles correspondientes al oficio de velería, id. otra casa en la calle de Cuyo No. 2 con 4 piezas habitables, cosina, pozo de balde &c. Tambien se venden otras varias casas: id. en la calle de la Federacion No. 142 se venden 21 sillas, varias palmas y algunas maderas. Para tratar de todo esto ocúrrase á dicha casa calle de la Federacion núm. 142 que encontraràn con quien tratar. m31 3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!

Quemazon.

RIFA DE ALABASTROS Y MARMOLES.

Calle del Perú No. 56.

A DOS PESOS cédula, continuará desde el 4 del corriente Junio hasta su conclusion: advirtiendo que aun quedan 110 prémios, entre los cuales se cuentan muchos de los principales.

NOTA—Tomando tres cédulas se venderán por cinco pesos. m31 5p

PARA CORDOVA Y RIO CUARTO.

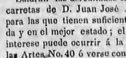

Saldrán las acreditadas tropas de carretas de D. Juan José Arenas, para las que tienen suficiente boyada y en el mejor estado; el que se interese puede ocurrir á la calle de las Artes No. 40 ó verse con el que subscribe— m31—6p.

Benjamin Baldor.

¡Viva la Confederacion Argentina!

ATENCION.

Al baratillo de pasto verde.

A dos reales y medio el ps. puesto en casa del comprador por el tiempo que lo pidan, para tratar ocurran á la calle de Maypú No. 27. m31 3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

REMATES.

POR FEDERICO SILVA y Ca.
De efectos de tienda y merceria.
Victoria núm. 63.

El miércoles 4 del entrante á las 11 en punto de la mañana, se han de vender indispensablemente al que mas diere un famoso surtido de efectos de tienda y artículos de merceria, con objeto de redondear varias facturas segun órdenes, cuyo pormenor es como sigue:

Bramantes y lienzos de varias clases, paños y casimires franceses, medias de lana y de algodon, chales de lana y seda, galon de oro y de plata finos, guantes de cabretilla, fleco para cortinas, perfumería, acéites, extractos, fósforos en cajitas, botines de lana y algodon, guantes de media mano, terciopelos, cortes chalecos de id., id. de lana y seda, seda azul, id. de bordar, tiradores de seda, un surtido de gorras para señosa y niñas, costurerítos para señoras, cajitas de madera vacias, pañuelos de seda de 7 cuartas, id. para manos de varias clases, ponchos de paño y tela, cintas de varias clases, chaquetones, oropel, puñales de composicion, pañuelos de crespon de la India grandes, chalecos hechos finos, pañuelos á cuadros, bayetas de pellon, colchas de algodon, pizarras, juegos botones para frac, cajitos carabanas, tijeras, navajas de barba, corta-plumas, gorros de lana punzó, cotin, cocos, encages blancos y negros, chalises, ropa hecha &c.

POR LOS MISMOS.
De comestibles.
Perú No. 49.

El Jueves 5 de Junio á las once de la mañana, empezará la venta al mejor precio de los siguientes comestibles por conclusion de un negocio:

10 cajones coñac, 21 tercios yerbaparaguaya, 18 rollos tabaco negro superior del Brasil, azucar de id., pasas de uva y de higo, aguardiente, aniz fariña, cigarros de hoja idem nueces porotos, licores, ginebra, cerveza negra y blanca, vinos Madera y frontiñan, agí, algodon en rama, arroz, alguna ferreteria, y otros artículos que se veràn en el acto del remate.

POR LOS MISMOS.
De muebles, alhajas y ropa hecha.
Perú No. 49.

El Viernes 6 de Junio á las once de la mañana se han de vender al mejor precio porcion de muebles y alhajas pertenecientes á una familia que se ausenta del pais cuyo pormenor daremos en oportunidad.

POR TOMAS GOWLAND y Ca.
Calle de la Reconquista No. 107.

El Lunes 23 de Junio à las 11 en punto de la mañana se rematará por dispocision del Tribunal de Comercio lo que acontinuacion se expresa perteneciente al concurso de D. José Ortiz Basualdo, y existe en la Estancia de Mayo.

1800 obejas criollas y mestizas, que se venderàn con separacion de clases poniendose por condicion que el comprador de las obejas deberá tomar por las dos terceras partes de la tasacion.

Un rancho, 4 caballos, 2 yeguas de sillas y unas menudencias.

Al mismo tiempo.

Una casa en el pueblo del Norte los edificios de material y azotea y amas ranchos de paja, cercada de tapía, son 40 varas de frente y 60 de fondo, tambien pertenecientes al mismo concurso.

POR LOS MISMOS.
De artículos de almacen.
En la calle de la Reconquista 107.

El Miercoles 4 de Junio á las 11 en punto se rematarán precisamente á la mejor postura los siguientes artículos 9750 cigarros habanos, 103,500 del Janeiro, 24,000 de manila, 300 cajas jabon, 40 sacos mani, 50 quintales campeche, 3 petacas tabaco paraguayo, 1 barrica cigarros paraguayos, 2 cajones id. id., 20 fardos tabaco del Brasil.

Algunas bolsas agí de Chile, 300 sobornales yerba paraguaya, unos pocos tercios yerba superior paraguaya, cerbeza inglesa, vino de Oporto y champagne, quesos americanos, papel blanco y de estraza y una porcion de artículos mas.

POR IBARRA Y MACOME.
De un Almacen de comestibles.
Calle de Suipacha al lado del No. 289.

El Jueves 5 del corriente à las 11 en punto de la mañana se ha vender indispensablemente á la mas alta aostura todo el contenido de dicho almacen que consiste en—

Licores de todas clases vinos, arroz, loza, yerba, garvanzos, nueces, pasas y una infinidad de otros artículos que se verán al tiempo de la venta.

POR R. G. ARRIOLA y hermano.
En la calle de la Universidad No. 38.

El Miércoles 4 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán indispensablemente à la mejor postura.

Por cuenta de aseguradores algunas ollas de fierro con avería de mar y otros reglones de ferretería &c.

POR LOS MISMOS.
De efectos.
Reconquista núm. 14.

El Jueves 5 del corriente á las 11 de la mañana se rematarán indispensablemente á la mejor postura los siguientes efectos.

Por cuenta de aseguradores.

6 fardos arpilleras y otros efectos con avería.

Sin averia.

Paños de varias clases azules, granas y medios colores, id. retina, bayetones, franelas de pura lana y mescla, bayetas de dos frizas, paño de poncho, casimires para pantalones, lustrinas finas, pañuelos borra de seda de superior clase, botones dorados para fraques y chalecos, jergas inglesas pintadas, pañuelos espumilla fleco de seda chalies, ponchos ingleses, chaquetones de puño, id. de bayeton, tules bordados y otros varios efectos que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.
Reconquista No. 14.
De Muebles.

El Viernes 6 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á quien mas diere los siguientes muebles.

Un hermoso piano orizontal flamante, una mesa de comedor de caoba, una id. redonda de sala, un sofá de esterilla, un par mesas de arrimo, una docena sillas de esterilla doradas, una camita para niños, canastos para ropa, relojes de sobremesa, id. de bolsillo, cigarros habanos, luciferos, té en cajitas, escopetas fulminantes, tabaco picado en tarraos, mesas de varios tamaños y varidad de otros artículos que se manifestarán al tiempo de la venta.

Estufas circulares alemanas.

HAY unas pocas de estas, tan buenas para calentar las piezas de casas por mas grandes que sean y se venderán á precios equitativos en casa de Zimmermann Frazier y Ca., Reconquista 69.

¡Viva la Confederacion Argentina!

AVISO.

LAS personas que necesiten de un colchonero que solo trabaja en casas particulares, á precios muy acomodados, siendo bien servidos en el acto, vive calle de las Piedras núm. 242.

m26 3p.

RECIEN RECIBIDAS.

CIEN docenas guantes de pelo de conejo muy dobles para hombres y Señoras, se venden en cantidades de 5 docenas para arriba calle de Cangallo núm. 35 en la acera del Teatro.

m29 6p.

A los tintoreros y Droguistas.

Grana.

SE vende un cajoncito que contiene unas cuentas arrobas de grana, de superior calidad, llegado recientemente de la Provincia de Còrdova y se venderá el todo ó parte de él segun necesite el comprador; ocurriendo á la calle de la Victoria núm. 96.

m29 3p.

Se alquila.

EN el Pueblo de San Isidro la chacra conocida por de las Sras Da. Maria Eugenia y Da. Dolores Erescano, con terrrnos propios para siembras, y espaciosas comodidades. Para tratar ocúrrase á la oficina del escribano D. Teodoro Montaño.

m29 3p

Aviso.

EL infrascripto hace saber al Comercio, que habiendo arreglado sus negocios en esta plaza en sociedad con sus hijos, la administracion de aquellos desde el 1.° de Julio próximo para adelante correrá bajo la razon de Ignacio Galindes è hijos. De consiguiente los que tengan cuentas con el que subscribe pueden hasta aquella fecha pasar à su casa calle de Maypù núm, 100 para dejarlas arregladas.

Ignacio Galindez.

m29 8p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

SE franquea un terreno para sembrar una chacra propia al efecto, situada à 4 ú 5 leguas de la ciudad en el camino del Pilar con la condicion de que el que la quiera ha de comprar los bueyes, vacas, algunos caballos y útiles de labranza que vende el que en la actualidad lo posee; en la calle de la Catedral núm. 152 se hallará con quien tratar. m29 6*

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Policia.

LA persona à quien le haya sido robado un saumador de plata, puede ocurrir á este Departamento en donde dando las señas le será entregado—Buenos Aires, Junio 2 de 1845.

Aleman.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

¡Interesante!

SE vende un establecimiento de campo situado en las Lomas de la Ensenada, estancia llamada de Duval, que se compone de una fabrica de vapor con todos sus útiles, ganado lanar de la clase de mestizo, fino y regular, alguno vacuno, caballar y de cerda, en la parte correspondiente al concurso de Don Pedro José Diaz y hermano, tasado en la cantidad de 72,616 pesos moneda corriente. Se admiten proposiciones al efecto por termino de quince dias contados desde la publicacion de este aviso. Los Señores que gusten, ó se interesen en su compra pueden dirigirse para ello, y demas pormenores calle de la Federacion, No. 47, à los Sindicos que subscrivan. Se admiten tambien proposiciones con respecto à un resto de artículos de pulperia de la pertenencia del mismo concurso en dicho punto.—Abril 21 de 1845.

Francisco Balbin—Simon Pereyra.

m8 15p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

EL que subscribe habiendose recibido profesor en Medicina y Cirugía tiene el honor de avisar al público en general, y con especialidad á sus amistades, que ha fijado su domicilio en la calle de las Piedras núm. 51, de San Juan media cuadra para el Retiro à donde podran dirijir sus avisos.

NOTA—Los pobres de solemnidad que ocurran á su casa de 7 à 8 de la mañana seràn recibidos y se oirà sus consultas gratis. Del mismo serán asistidos en sus casas gratis los que se hallen imposibilitados.

Feliciano Aristegui.

a27 6p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

A Da. Francisca Guicochea se desea ver en la calle de Cangallo No. 77, para comunicarle un asunto que le interesa.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

EN la famosa cuadra de los Mendocinos se alquila el hermoso almacen No. 38, tiene patio, pozo y demas oficinas necesarias: en la casa No. 34 daràn razon.

a8 3*

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Policia.

EXISTEN en este Departamento una pieza de paño, un par de estribos de plata y una cantidad en billetes moneda corriente, que han sido encontrados en varios puntos de la Provincia. Las personas que se consideren con derecho, pueden ocurrir, que dando las señas le será entregado lo que les corresponda.

Buenos Aires, Abril 16 de 1845.

ALEMAN.

GRAN RIFA.

DE 79,000 $, DIVIDIDA EN 200 PREMIOS.

Que tendrá lugar, prévio el correspondiente permiso de la autoridad competente, el Sabado 22 del corriente mes en el almacen sito en la calle del Perú núm. 56; y se verificará en el órden y método siguiente—

El dia primero tendrá lugar la venta de las cédulas desde las 5 de la tarde hasta las 10 de la noche. El segundo y demas dias subsiguientes será desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde y de 5 á 10 de la noche.

Los artículos que serán rifados ofrecen al Público el mejor gusto y delicadeza, aprópósito para el adorno y decoro muy elegante de una vistosa sala, y para otros usos y comodidades. Se encuentran ricos floreros de alabastro, mármol y agata, jarras y otras piezas que ahora omito señalarlas, como perfectamente esculpidas, en la única fábrica que se encuentra en Florencia, y el público de Buenos Aires admirará que nada de ellos es comun en esta Capital.

El que tiene el honor de subcribirse cree y espera que habiendo antes practicado por mandamiento del Juzgado de Policía la tasacion en precio equitativo de cada una de las alhajas que serán rifadas, por miedo del fraude nadie trepidará en jugar.

Los premios serán entregados todas las mañanas, desde las 8 hasta las 10. El precio de las cédulas es tasado á LOS CINCO PESOS.

Todos los artículos arriba indicados pueden verse á toda hora en el mismo almacen calle del Perú núm. 56.

RIFA.

Números		Pesos
1	Un par floreros alabastro.	7,000
2	Un par id. mármol	3,000
3	Un par candeleros id	2,500
4	Un par id. id. id	2,500
5	Un templo de alabastro y mármol	2,800
6	Un par floreros alabastro.	2,000
7	Un par tasas agata	1,600
8	Un par floreros alabastro.	1,400
9	Un par id. id. mármol	1,500
10	Un par jarras agata	1,120
11	Un par floreros mármol	1,500
12	Un par id. id. alabastro	1,800
13	Un par id. id. id	1,600
14	Un par id. id. id	1,200
15	Un par id. id. id	1 000
16	Un par tasas agata	500
17	Un par floreros alabastro.	120
18	Un par jarras mármol	500
19	Un par candeleros id	120
20	Un par floreros de alabastro	650
21	Un id. id. id. y mármol.	485
22	Un id. jarras de alabastro	490
23	Un id. tasas de ariana	350
24	Un templo de alabastro	450
25	Un par jarras de alabastro	480
26	Un id. tasas de mármol.	610
27	Un id. floreros de alabastro	480
28	Una relojera de mármol.	120
29	Una id. id	120
30	Un par floreros de alabastro	450
31	Un id. id. id	500
32	Un id. id. id	300
33	Un id. jarras de id	400
34	Una relojera de id	150
35	Un par floreros de id	700
36	Un id, id. id	130
37	Un par jarras de id.	400
38	Una frutera id.	370
39	Un par jarras id	400
40	Una relojera de mármol.	120
41	Un par floreros de agata.	500
42	Un id. id. de alabastro	400
43	Un id. candeleros de alabastro y mármol	120
44	Un id. floreros de marmol	400
45	Un id. id. de alabastro	320
46	Una relojera de agata	120
47	Un par floreros marmol	400
48	Un id. id. alabastro	460
49	Un id. tasas de ariana de mármol	600
50	Un id. floreros de mármol	1,000
51	Un par candeleros alabastro	120
52	Un par floreros alabastro.	600
53	Un par idem idem	450
54	Un par tasas mármol	400
55	Un reverbero mármol	550
56	Un par candeleros alabastro	100
57	Un florero alabastro	120
58	Un par floreros mármol.	400
59	Una relojera mármol	120
60	Un florero alabastro	200
61	Un par floreros alabastro.	450
62	Un par floreros mármol.	300
63	Un par candeleros alabastro	80
64	Un par floreros alabastro.	320
65	Un par floreros mármol.	840
66	Un tintero agata	120
67	Un par jarras alabastro	480
68	Un id. candeleros de mármol	100
69	Un id. floreros id.	300
70	Un id. id. alabastro	120
71	Un id. id. id.	720
72	Un id. jarras de id	400
73	Un id. candeleros de marmol	100
74	Un id. tasas de id.	350
75	Un id. floreros alabast	400
76	Un id. id. id. y mármo	120
77	Un id. jarras alabastro	300
78	Un id. floreros de agata.	720
79	Un id. saumadores de id.	120
80	Un id. floreros alabastro.	700
81	Una joellera embutida con mármol	120
82	Un id. jarras alabastro	400
83	Un id. floreros mármol	550
84	Un id. floreros alabastro	120
85	Una relojera mármoi	120
86	Un par floreros alabastro	120
87	Un id. id. mármol	350
88	Un id. id. alabastro	350
89	Un id. id. mármol	720
90	Un id. id. alabastro	480
91	Un id. id. id	300
92	Un id. id. id	600
93	Un id. id. id	120
94	Un id. jarras de id	550
95	Un id. id. id. y agata	120
96	Un id. id. mármol	840
97	Una relojera mármol	120
98	Un par floreros alabastro	490
99	Un id. jarritas id	100
100	Una relojera mármol	120
101	Un par floreros alabastro	400
102	Un id, candeleros marmol	120
103	Un id. tasas id	350
104	Un id. floreros alabastro.	700
105	Un id. id. mármol	350
106	Un id. id. alabastro	450
107	Un id, jarras mármol	260
108	Un florero alabastro	250
109	Un par jarras alabastro.	420
110	Un id. floreros id.	250
111	Un id. id mármol	450
112	Un id. id. id	270
113	Un par tasitas de mármol	250
114	Un id. floreros alabastro.	300
115	Un florero alabastro	250
116	Dos figuras (Cleopatra y una Virgen)	200
117	Un par floreros alabastro	400
118	Un florero alabastro	250
119	Un par jarras id	500
120	Un par floreros id	350
121	Un par id. mármol	400
122	Un id. id. id	340
123	Un id. id. id. y alabastro.	330
124	Un florero de alabastro	250
125	Un par floreros alabastro	190
126	Un id. id. id	220
127	Un id. id. id	200
128	Un id. id. id	300
129	Un id. id. id	200
130	Un id. candeleros mármol	120
131	Un id. id. id	120
132	Un id. floreros mármol	260
133	Un id. id. alabastro	340
134	Un id. candeleros mármol	120
135	Un id. candeleros alabastro	120
136	Un id. floreros id	250
137	Una relojera id	120
138	Una relojera agata	120
139	Una id. mármol	120
140	Una id. id	120
141	Una id. id	120
142	Una palmatoria	50
143	Un florero de alabastro	250
144	Un florero alabastro	250
145	Un id. id	250
146	Un id. id. y mármol	300
147	Un id. id	250
148	Un id. id	250
149	Un id. id	200
150	Un id. id	200
151	Un id. id	200
152	Un id. id	200
153	Un id. id	260
154	Una palmatoria	50
155	Un florero agata	50
156	Una joellera agata	120
157	Una id. id	120
158	Un par candeleros mármol	120
159	Un par floreros mármol	250
160	Un par candeleros id	120
161	Un id. id. id	120
162	Un candelero id	60
163	Un id. id. alabastro	60
164	Una palmatoria id	50
165	Una virgen de alabastro	60
166	Un perrito de alabastro	60
167	Un libro de id	25
168	Un id. id. id	25
169	Una cajita de alabastro	25
170	Un aprensa papel	25
171	Un id. id	25
172	Un pajarito de mármol	25
173	Un id. id. id	25
174	Un id. id. id	25
175	Un pajarito mármol	25
176	Un idem idem	25
177	Un id. id. de alabastro	25
178	Un id. id. id	25
179	Una canastita chica alabastro	20
180	Una id. id. id	20
181	Una campanilla de alabastro y mármol	20
182–197	16 canastitas alabastro á 30$	480
198	Una canastita mármol	40
199	Una id. de id	40
200	Dos canastitas alabastro	60

Pipo grande

SE necesita uno ó dos de cabida dos pipas para araiba para recojer agua. Ocurrase à la calle de Venezuela núm. 63 de las 10 y media á las 2. m29 6p

Aviso.

A los amantes de Jardines, Quinta, hermosura y duracion de Arboles,

Mr. Fontan Horticultor, se hace cargo de plantaciones de Arboles, Viñas, podarlos y hermosearlos, designar Jardines, &a., &a. Los Sres. que lo han favorecido en estos años anteriores en darle operaciones de su oficio y al respetable público que lo necesiten ocurran á la calle de Corrientes núm. 254, que serán siempre bien tratados. m27—3p.

AVISO

Al negocio de la ciudad ó campaña.

UN carpintero con todas las herramientas, se ofrece para cualquiera de estos destinos: el que lo necesite ocurra á la calle de Corrientes núm. 207 que darán razon. m27—3p.

JUAN LOCKLEY,

ALBAÑIL,

No. 121 calle de Cangallo.

AL agradecer á los Señores que se han dignado ocuparle en su oficio, toma este medio para poner en su conocimiento que ha mudado su habitacion á la calle de Cangallo núm. 121, y espera por su puntual y buena ejecucion de cualquier trabajo que se le encargue y sus precios moderados merecer la continuacion de la confianza que hasta aquí se le ha dispensado.

Coloca del mejor modo toda clase de cocinas económicas, chimeneas y estufas de sala, calderas para máquinas de vapor, fogones para cocina &a. &a, m27—tfc.

THE subscriber has for sale a few hundred arrobas of Potatoes of excellent quality; also two American Ploughs, and one light Cart and Harness complete, which will be sold reasonable. Apply at No. 40, Calle 25 de Mayo.

H. NASH.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

La nueva Cartilla,

ó

INTRODUCCION AL SILABARIO ARGENTINO.

CONTIENE todo lo que abraza la CARTILLA y el CATON, y amas tablas de deletrear, la numeracion, y muchas leccioncitas fáciles y de utilidad para las criaturas de ambos sexos. Para el uso de los niños que empiezan á leer, y que no están aun en estado de entrar en las materias del SILABARIO véndese en todas las Librerias de la Ciudad, su precio 12 reales. m27—1mp.

AVISO

SE ofrece una ama de media leche, que tiene buenas recomendaciones, y vive calle del Uruguay núm. 182. m27—3p.

PARA RIO JANEIRO.
[Pasageros solamente]

La muy velera y de primera clase goleta Americana—

"Enterprise"

Su Capitan—Carlos Nicholsen de 190 toneladas.

Saldrá para dicho puerto dentro de pocos dias, y tan luego que tenga su lastre; teniendo este Buque una Cámara espaciosa ofrece una exelente oportunidad á los que quieran pasar á este puerto: para tomar pasage ocúrrase á los consignatarios.

Zimmermann, Frazier y Ca.
Reconquista 69.

FOR RIO JANEIRO
[Passengers Only]

The first rate fast sailing American Schooner—

"Enterprice."

Capt— Charles Nicholsen of about 190 tons Register.

Will be dispatched for the above port in a few days, as soon as she has taken in her Ballast; and having superior accomodations for passengers offers an excellent opportunity—For terms apply to her consignees—

Zimmermann, Frazier & Co.,
Reconquista 69.

LA DENTADURA.

AVISO NUEVO.

En la calle de la Catedral 96 entre las calles de Cangallo y Cuyo [antiguamente casa del Sr. D. Tomas Whitfield].

D. Guillermo Tenker, Cirujano Dentista de las ciudades de New York, Rio Janeiro, Montevideo y Profesor Dentista como recibido por el Honorable Tribunal de Medicina de Buenos Aires; habiendo traido su familia aquí, ha fijado su residencia en la calle y núm. arriba indicado, donde sigue ejerciendo su profesion en todos sus ramos, y ofrece á este resperable público servirlo con toda delicadeza y finura en todo cuanto concierne á su facultad. Arregla las dentaduras desiguales por naturaleza poniéndolas en el mejor estado; emploma y corrige toda carie en las muelas y dientes con oro puro ó argamasas minerales, por inútiles que se hallen; pone dientes minerales de diferentes construcciones, siempre puro en la boca y sin olor. El Profesor Dentista reconocido à la honrosa confianza y alta aprecio que le ha dispensado, tiene la satisfaccion de presentar al público sus grandes específicos para curar cualquiera enfermedades de los dientes y encias.

El Bálsamo de los Andea ó agua química para destruir el sarro que se forma sobre las muelas y afirmarlas en su lugar—El Agua de las Pampas, destilada de yerbas, posee un poder estimulante sobre las secreciones de la boca, removiendo cuanto es ofensivo en el aliento—El Espíritu para el Dolor de muelas y Polvos para liampiar y conservar los dientes.

Se toma la confianza de aconsejar á las personas que necesitaren de sus servicios profesionales, que mas bien que llamarlo para que las asista en sus propias casas, asistan á su taller, siempre que les sea posible hacerlo, pues en él tiene una silla propia y curiosa, y muchas comodidades díficiles de trasladar á otra parte, y con cuyo auxilio puede ejecutar sus operaciones *con mas prontitud, menos dolor y á un precio mucho mas módico.*

Ha reducido sus precios, y puede consultársele todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 6 de la tarde—Tambien asistirá á las casas de las personas que así lo prefieran. Extrae muelas á todas horas. a30 6p

Se vende

UNA casa, sita en la calle de Representantes No. 268, con 4 piezas de habitacion, árboles frutales y pozo de balde; tiene 17 varas de frente y 35 de fondo. El que se interese en su compra puede ocurrir al No. 235 en la misma calle. a8 15p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Aviso.

De la Capitania del Puerto.

LA persona que se crea con derecho á una lancha grande Hamburguesa, con una cadena de dos lineas como de 40 brazas que há sido encontrada en la Boca del Mini ó Playa onda, puede apersonarse ante el infrascripto que justificando la propiedad le será ordenado la entrega—Buenos Aires, 28 del mes de América de 1845.

Ximeno.

Mudanza de Domicilio.

EL Profesor Dentista que subscribe avisa á sus amigos y al respetable Público que ha trasladado su domicilio y taller á la casa núm. 96 calle de la Catedral, entre las calles de Cangallo y Cuyo [antiguamente casa del Sr. D. Tomas Whitfield] en donde ofrece sus servicios en todo lo concerniente á su profesion á todas horas y en los términos mas moderados. Buenos Aires, 28 de Mayo 1845.

Guillermo Tenker.

Cirujano Dentista de las Ciudades de Nueva York, Rio Janeiro y Montevideo.

m28 tfs.

A los Sres. Escribanos

Y al Público en General.

ME han hurtado el Testimonio de Escritura de un terreno de mi propiedad que compré á D. Victoriano Berois, sita en el cuartel núm. 25 calle de Cevallos; encargo en particular á los Escribanos, no se dejen sorprender por una venta falsa que puede hacer tomando mi nombre el tenedor de dicho mi documento, pues debe ser perseguido cualquiera que lo haya extraido de mi poder; suplico al que sepa de èl tenga la bondad de avisar á D. Lorenzo Diaz calle de la Piedad núm. 153 ó al moreno militar (del Sr. Rolon) su verdadero dueño.

Joaquin Sandoval

m12 5p

Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Se vende.

UN horno de ladrillos con edificios que se compone de un galpon de materiales y 8 piezas de lo mismo todo edificado en terreno de 135 varas de frente y 121 de fondo, situado calle del General Quiroga, del mercado del Oeste por la misma calle de Quiroga la primera casa sobre mano izquierda, se encontrará con quien tratar. m14 3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

SE VENDE O SE ARRENDA.

UN hermoso establecimiento de los mejores en su clase que hay en Buenos Aires: el terreno consta de 164 varas de frente y 140 de fondo con mas de 10 cuartos de tierra, calle de por medio, un horno de 40,000 ladrillos y otro de 10,000, el primero de boveda y cancha para 40,000 ladrillos, dos pisadores, pozo de balde, pileta, un galpon de 30 varas de largo y 7 de ancho, 4 cuartos para peones, una casita con 2 piezas y cocina, todo de azotea, un corral de ladrillo para bueyes y otras cosas de menos valor; para tratar ocurran á la calle de Chacabuco núm. 127 de las 12 á la 1 de la tarde. a5 3p.

Se desea alquilar.

UNA casa de 6 ó 7 piezas decentes que esté situada en buen barrio—En esta Imprenta darán razon m6—tfc.

Idiomas.

EN la calle de las Piedras núm. 72 hay un profesor de Idiomas Castellano, Ingles y Frances. m24 10s.

Viva la Confederacion Argentina !

Aviso.

EN la calle de Córdova núm. 149 habita una pobre tullida de pies y manos la que suplica á los buenos corazones, la socorran con una corta limosna á lo que vivirá eternamente agradesida rogando á Dios por sus bien hechores.

Carmela Albarrazin.

Se nesecita.

UN aprendiz como de 12 á 15 años, para enseñarle el oficio de botero y obra fina: tambien un oficial, para obra de hombre y señora fina. En la calle de Maypú núm. 231 darán razon.

m24—15p.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Llamamiento Judicial.

DE órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo criminal Dr. D. Tiburcio de la Cárvova, se cita y llama á D. Josè *Gil* y D. Estevan Giña para que *dentro* de 6 dias ó antes comparezcan á la sala de su Juzgado á prestar sus respectivas declaraciones en una causa que ante su Juzgado se sigue.

Buenos Aires, 26 del Mes de América de 1845.

Mogrovejo.

m24 3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !

SE vende medio cuarto de tierra en la calle de Cangallo de la Plaza de las Artes cuatro y media cuadras para el campo: el que se interese en él ocurra á la calle de las Artes No. 26 encontrará con quien tratar. m24 5p,

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

EN la calle de Córdoba núm. 149, habita una pobre tullida de pies y manos, la cual implora à sus bienhechores la socorran con una corta limosna á lo que vivirá eternamente agradecida, rogando á Dios conserve sus vidas por muchos años.

Carmela Albarracin.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarias !

Se vende.

EN el hueco de Carasco un edificio de adobe cocido, techos de paja, con un terreno de 54 varas de fondo y 35 de frente, en un precio equitativo, sito en la calle del Buen Orden, frente al No. 220. En la pulpería esquina á la calle de Belgrano bajo los altos de la Plaza de Monserrat, se encontrará con quien tratar. m3 4p d1.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Se vende

UN CUARTO en el Mercado, la seña lo indicará. El que lo quiera comprar véase con su dueño que vive calle de la Piedad, de la Iglesia del mismo nombre 7 cuadras para el campo sobre máno izquierda, al principiar la octava. m5 6p

Se vende.

UN medio cuarto de tierra con 8½ varas de frente y 70 de fondo, sita en la calle de Cangallo de la Plaza de las Artes 4½ cuadras para el Campo: el que se interese en la calle de las Artes antes de llegar al 36 encontrará con quien tratar. a9—6p.

A las madres pobres.

UN matrimonio desea encontrar una muchacha para el servicio, ya sea por sueldo ó con la obligacion de vestirla y enseñarle nuestra religion cristiana: á quien le convenga puede ocurrir á la calle de la Esmeralda No. 291, frente á las casitas de Segismundo, la última puerta de calle antes de llegar á un porton. m5 tfg.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

AVISO DEL TRIBUNAL DE MEDICINA.

El Tribunal de Medicina, habiendo analizado químicamente el pretendido específico contra el *Mal de los 7 dias*, anunciado por el Farmacéutico *D. Luis Guien*, el cual está compuesto de *aceite de almendras dulces, balsamo peruviano y resina de Copaiba*, crée que no tiene la facultad de *prevenir el mal.* Sin embargo, el Tribunal permite vender dicho remedio, no como específico, sino como un compuesto cualquiera, sirviendo de advertencia al comprador que si, á pesar de tal remedio le dá el mal á la criatura, lo avisará al instante á alguno de los Miembros del Tribunal de Medina, los que irán á hacer la visita sin interes alguno, que son el Dr. D. Francisco Almeyra, calle de Cuyo núm. 66; D. Matías Rivero, calle del Perú núm. 224; Dr. D. Juan José Fontana, calle de Potosí núm. 128, y el infrascripto Secretario, calle del Potosí núm 207, para que de este modo pueda saberse si realmente tiene la virtud que se le quiere dar ó no; debiendo saber el Público el resultado por otro aviso que dará el Tribunal á su tiempo.

Buenos Aires, Abril 17 de 1845.
EUGENIO PEREZ—(Secretario.)

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO DEL CONSULADO.

Oficina originaria }

POR disposicion del Tribunal de Comercio se invita á los individuos del Comercio que quieran dar dinero á la gruesa ventura sobre el Bergantin "*Alfredo,*" y sus aparejos, una cantidad equivalente á las tres cuartas partes del valor de dicho buque que segun la tasacion importa 60,215 pesos moneda corriente que podrán veer los interesados en la oficina del que suscribe á donde entregarán sus propuestas cerradas en el termino de ocho dias contados desde la fecha de este aviso para que al vencimiento se elijira la mas ventajosa.—Buenos Aires, Abril 21 de 1845.

Calleja.

a10 8p

CORREOS.

SE avisa al público que el correo á Santa Fé y Bajada del Paraná debe salir sin falta el Lunes 19 del corriente por la mañana y cerrarse la balija à las 3 de la tarde del dia anterior—Buenos Aires Mayo 14 de 1845. LUCA

Se vende.

UNA pulpería y billar, casa de mucha concurrencia y que se desprende de ella su dueño por tener que salir al campo. Calle de Chacabuco núm. 87, m24—5p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvajes Unitarios !

Aviso Interesante.

A los amigos del buen vino.

EN la calle de Representantes No. 18, se acaba de recibir una partida de vino Jeréz de primera calidad, en cuarterolas y barriles de seis en bota, que se vende toda ella ó en fracciones á gusto de los compradores: ocurriendo para tratar á dicho núm. a3 15p.

Se desea saber

El paradero de María Bonifacia Suarez; su padre que recien ha venido á la Ciudad, y para actualmente en la casa del Sr. General Mansilla, calle de Potosí núm. 173. a10 3p

PLANTAS FRUTALES DE FLOR Y ADORNO.

EN la quinta y establecimiento horticultural, sito en la calle Sola ó de la Banderita, de Barracas al piè de la barranca de la Convalecencia, formando esquina con la calle que vá desde los mataderos del alto al puente—Se venden nísperos del Japon, naranjos dulces sin ingertar, ingertos de naranjos enanos selecta del Janeiro, gran mandarin, monstruosa y otras, y de limon real, limon dulce y de lima dulce, ingertos de varias clases de damascos y cerezos, y de muchísimas clases de ciruelos, duraznos, perales y manzanos, todos de las mejores clases que hay en el país—Olivos, nogales, almendros, avellanos, granados, parras y cepas, paraisos y otros árboles. Muchas plantas de flor ó adorno, entre ellas, lilas pérsicas, varin ó enana, comun ó grande, plantas de la perla, membrillos ó alizos de la China, alteas dobles de varias clases, laureles rosa doble, rosa bellosa y otras, mosquetas pomposa, ruborosa y amarilla siringas ó filadelfos, jazmines amarillos, madre selva, mimosas esplèndida y bicolor spireas, halesias, yucas, tunas de variasclases, &c.

a8—

¡ Viva la Confederacion Argentina !

DEDICADO hace muchos años al reparto de periódicos y de toda clase de impresos en esta capital, y correspondido fielmente á la confianza que se han dignado dispensarme las personas que me han ocupado, tengo hoy la satisfaccion de ofrecer al público mis servicios en este ramo. Los Srs. que gusten emplearme en el repato de esquelas funerales, circulares, impresos sueltos &a., serán servidos con la mayor exactitud, y por un moderado estipendio. Bastará dejarme una órden en la calle de la Victoria núm. 106.

Juan Antonio Lopez.

a4 tf*

PLUMAS CORTADAS.

EN cajitas de á veinticinco y de á cincuenta en cada cajita, libreria núm. 46 calle de la Universidad frente al Colegio. a19 15s

Alhajas, Diamantes &c

MAurice Nora, acaba de llegar de Francia con un elegante surtido de Joyeria, de oro fino de obra de diamantes y brillantes como anillos, memorias, zarcillos, collares &c., todo de hechura la mas moderna. Se compra chafalonía de oro y plata, ó se recibe en cambio de cualquiera de los objetos arriba indicados. Vive calle de Federacion núm. 217 frente al núm. 202.

m17 3p

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mancilla, se ha de sacar en Almoneda y remate en las Galerias de la casa de Justicia, los dias 19, 20 y 21, del que jira, á las 4 de la tarde, una casa perteneciente á la Sociedad de morenos Cambundad, situada en esta ciudad, en la calle de Chile núm. 333, tasada en la cantidad de 7,697 ps. m neda corrienre.

Buenos Aires, Mayo 15 de 1845.
Adolfo Conde,
(Escribano Público)

m12 3p.

AVISO.

UN joven Español con la instruccion suficiente en el Comercio, desea encontrar colocacion en alguna barraca, ó cobranzas, ó sea para diligencias de Aduana, de embarque, ó desembarque; tiene personas que garantizen su conducta. En la fonda Española Americana, calle de la Victoria, No. 39, darán razon.

a8 3p

¡ Viva la Confederacion Argentina !

AVISO.

Da. EUSTAQUIA Olivera, tiene el honor de ofrecerse á las personas que gusten ocuparla en su facultad de partos; calle de los Estados Unidos, No. 95. a8 2p

importante.

SE desea transferir el derecho al contrato de arrendamiento de una casa propia para negocio por estar situada en un parage céntrico de la Ciudad y tener todas las comodidades y conveniencias necesarias.

Para tratar ocúrrase à la calle del Parque núm. 42.

m19 2p.

SE suplica á las personas que tuvieren cuentas pendientes con el finado D. Juan Paulino Lagosta, se sirvan acercarse al infrascrito, casa calle de Maypú núm. 237 de 8 à 10 de la mañana para el respectivo arreglo en el término de de ocho dias que permanecerá este aviso.

Ventura Arzac.

m19—8p.

Botas.

SE acaba de recibir un pequeño lote de Botas, en baules de á una docena pares cada uno, propias para el Campo, y se venderán barato, al contado, para concluir el negocio.

Igualmente; unos cuantos cajones de botines fuertes para mugeres propios para la estacion, los que se venderán por mayor y menor, al gusto de los compradores. Calle de la Paz núm. 34. m19—15c

---

Galleta Norte Americana.

COMO 300 barricas que están en almacenes de depósito, introducidas por varios buques de Estados Unidos, se ofrecen á venta para exportacion à precios equitativos. Ocúrrase á Zimmerman, Frazier y Ca, Reconquista 69.

Navy & Pilot Bread.

ABOUT 300 Bbls. in deposit stores, imported by several American Vessels, are offered for sale, for exportation on moderate terms. Apply to Zimmermann, Frazier & Co. Reconquista 69.

¡ACEITUNAS! ¡ACEITUNAS¡

DE la Quinta de D. Tomas Whitfield, conocida por de Altolaguirre, cuya calidad superior es tan bien conocida, que es escusado recomendarlas. La persona que se interese, puede ocurrir allí mismo. a12—1mp.

Aviso.

INTERESANTE A LOS ABASTECEDORES.

SE venden de 300 á 400 capones gordos mestizos los que están en invernada separados de las majadas, á poca distancia da la ciudad; el que los compre podrà sacarlos en tropas como le convenga. Para tratar puede verse con Aramburú calle y Plaza de la Victoria núm 34 Esquina de Escalada. m27—5p.

AVISO.

EL Sr. Zimmermann, sastre, calle del Perù núm. 72, ofrece al público hacer Capas de paño frances de cualquier color, con esclavina forro de seda, de la mejor hechura, por el precio de 800 pesos una.

m27—1mp.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

EL Gefe de Policia previene al Público que en el término de 15 dias contados desde la fecha, se apersonaràn en este Departamento los tenedores de premios de la Rifa del 25 del corriente para serles abonados; pues de otro modo se entorpecería el arreglo de las cuentas de dicha Rifa que deben elevarse al Superior Gobierno. Buenos Aires Mayo 30 de 1845.

ALEMAN.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

☞ATENCION AL AVISO.☜

DENTRO de seis dias poco mas ó menos, se espera una tropa de ganado compuesta de vacas y novillos; el que se interese en la compra de dicha tropa, ocurra á la calle de Representantes núm, 203, de las 2 á las 6 de la tarde, que hallará con quien tratar.

26 6c.

A V I S O.

LA casa de Martillo que giraba bajo la razon de Federico Silva y Ca. deberá seguir desde hoy dia de la fecha, bajo el nombre y responsabilidad de Federico Silva—Buenos Aires, 30 del mes de Amèrica de 1845.

Federico Silva y Ca.

¡Viva la Confederacion Argentina¡
¡Mueran los salvages unitarios!

EL

Silabario Argentino,

Para el uso de los niños.

Bajo un plan útil y agradable: reuniendo á la enseñanza de las letras, religion y moral; en un estilo claro y fácil, una introduccion á varios Ramos de educacion. Adoptado por el Colegio Republicano Federal de Buenos Aires; el Colegio Argentino de San Martin, y otras varias instituciones de educacion publica. Por J. A. W.

Esta utilísima obrita acaba de publicarse por la Imprenta de Arzac, y se halla á venta en todas las Librerías de la Ciudad—Precio DOCE PESOS.

m Imp.

Se vende

UN armazon, mostrador y bomba de agua, todo perteneciente á una cónfitería, y se dará á un precio muy infimo. Ocúrrase al Remate de Ibarra y Macome, Reconquista núm. 5. m18

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mancilla, se han de sacar en almonedas y remate en las galerias de la casa de Justicia, los dias 19, 20 y 21 del que gira á las 4 de la tarde, dos terrenos, uno en esta ciudad calle de Tacuarí de 10½ varas de frente al Oeste y 67 de fondo al Leste, con serco de pared y zanja, tasado en la cantidad, de 6,213 ps. 4 rls.; otro de chacra en el partido de Moron, tasado en 6,000 ps., todo en moneda corriente, pertenecientes al Salvage Unitario Gregorio Silva Zevallos, para paga de sus acreedores. Buenos Aires, Mayo 15 de 1845.

Adolfo Conde.
(Escribano Público)

m12 3p.

Aviso.

SE necesita una ama de leche extrangera y sin hijos, en la calle de la Federacion núm. 110½.

m12 6c.

Cocinera.

SE necesita una que pueda prestar recomendaciones de su conducta.

Calle de la Catedral núm. 140.

m12 3n.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

LOS Albaceas de la testamentaria del finado D. Lorenzo Ramon Laguna, suplican á los Sres. que tengan cuentas pendientes con dicho finado, ú otras obligaciones, y que no las hubiesen presentado, lo verifiquen dêntro del tèrmino de 15 dias, para tomar razon de ellas, y cortar el perjuicio que les ocasionaria, si se procediese á la liquidacion de aquella, sin un completo conocimiento de sus responsabilidades; ocurriendo bien al Juzgado de Paz de la Parroquia de Balvaneda, ó á la casa calle de Representantes, No. 222. m12 3p

---

AVISO AL PUBLICO.

QUE en la Alameda No. 13, se venden narangas del Brasil muy superiores y bananas, á precio muy acomodado; las personas que se interesen ocurran á la dicha casa que encontrarán con quien tratar.

Se necesita.

UNA persona que quiera encargarse del lavado y planchado de la ropa de una familia corta. En esta Imprenta darán razon.

Cocinero.

SE necesita uno que sea soltero y que pueda traer buenas recomendaciones, la persona que se interese, puede ocurrir á la Cigarrería calle de Cangallo núm. 28 frente á la puerta falsa de la Merced; las condiciones son favorables. m12—3p.

Manteca de hoy.

A cinco pesos, la hay en el almacen núm. 154 calle de la Universidad esquina á la de Venezuela núm. 72: tambien hay cebada inglesa á 30 ps. la arroba.

m10 3p

A V I S O.

FRANCISCO GRUNER previene al respetable público de esta ciudad y principalmente á los marheantes del Sr. Lehman en cuya Sastrería estuvo de cortador, que acaba de abrir una Sastrería en la calle de Representantes núm. 69, al lado de la Fonda de la Alianza, con el objeto de que los que quieran honrarle con su confianza, ocurran á su nuevo establecimiento, ofreciéndoles la mejor confeccion en los trabajos de su oficio. Las medidas de los marchantes del Sr. Lehman están en mi poder, lo que se avisa para el conocimiento de los interesados. a19 6p.

¿Viva la Federacion!

Aviso.

EN la calle de Cangallo núm. 6. se toman cosinados, prometiendo dar gusto en el sason y en el aseo; al estilo de este país. m8 3p,

---

¡Vva. la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

DE órden del Sr. Jnez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mansilla, se cita, llama y emplaza á todos los acreedores del finado D. Benito Dussol, para que en el tèrmino de treinta dias se presenten en su Juzgado por el oficio del que subscribe á justificar su legitimidad y prelacion para ser satisfechos, de lo poco que ha quedado. Buenos Aires, 15 de Abril de 1845.

a9 15p. *Mogrovejo.*

Se Alquilan.

EN la calle de Suipacha núm. 24, 9 habitaciones cómodas y decentes, para tratar ocúrrase á la misma casa. m6—15p.

Ojo al aviso.

YERVA paraguaya á 6 pesos rica, á 5 mas inferior, vino carlon á peso, sacos y barricas vacias, y otros artículos ricos y baratos en el almacen calle del Perú núm. 114 frente á la escuela.

!Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

EN la sombrerería calle de la Victoria núm. 39½ de la Plaza de la Victoria una y media cuadra para el campo á mano derecha hay el surtido siguiente—Sombreros de 1.ª á la última moda de varias clases de felpa; para negociantes encontrarán por mayor desde el ínfimo precio de 18 pesos para arriba del precio que pidan pasando de media docena.

Gorras para militares de 1.ª 2.ª y 3.ª clase muy bien armadas, galones para franjas de varios dibujos finos, cuellos bordados con gusanillo, galon de divisa y otros de varias calidades y ancohos.

Para particulares un surtido muy variado de gorras de paño echas en el País y Francesas, para ninos gorritas de terciopelo con hermosos adornos de plumas, chatas redondas, y flecos de seda de diversas hechuras.

Los que trabajan gorras hallarán viseras, carrilleras finas y regulares, juncos, trencillas de varios precios y clases, barbijos de charol los mejores que se encuentran, borlas de todo precio.

Las señoras bordadoras encontraràn gusanillo de oro y plata fino, hilo de oro fino, entrefino y falso, flecos de todos anchos de seda, de hilo de oro y plata, cordones de varios gruesos y colores.

Para sastres y roperos borlas para capas y ponchos de pura seda, flecos para petos, trencillaa de varios anchos y clases.

El todo se ofrece por mayor menor á precios muy bajos.

m8—6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO
DE LA
Policía.

La persona á quien le haya sido robado un estribo de plata con pasador de lo mismo, ocurrirá á este Departamento en donde dando las señas le será entregado. Buenos Aires, 10 del mes de América de 1845.

Aleman.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

ATENCION
AL VERDADERO Y UNICO BARATILLO.

EN la tienda esquina frente á la Iglesia de San Miguel en la cual se encontrará un surtido general de efectos arreglados á un precio sumamente barato: los pormenores son los siguientes.

Casimires de lana para pantalones vara 4 ps.

Id. franceses de bonitos gustos 8 ps.

Paños finos todos colores 40 ps.

Lustrinas de un solo color el corte para trage 15 ps.

Cortes de chalí de gusto 18 y 20 ps.

Id. franceses cortes de 12 varas 30 ps.

Espumillas de lana gustos modernos corte 40 ps.

Id. lisas de un solo color 20 ps.

Zarazas ordinarias corte 6 y 7 ps.

Id. finas 12 y 14 ps.

Id. id. francesas anchas y angostas 15 ps.

Meripos franceses de todos colores vara 14 ps.

Pañuelos del Tibet de 1¼ vara 10 y 12 ps.

Id. raso de lana para el cuello 2 ps.

Id. id. de reboso de 2 varas 20 y 25 ps.

Id. de algodon de reboso 6 y y ps.

Id. borra de seda de reboso 15 ps.

Id. de merino franceses con 1 pino bordado 80 ps.

Id. id. id. con 2 pinos 110 ps.

Id. id. todos bordados 300 y 400 ps.

Id. de pequin floreados 40 y 45 ps.

Id. de gros de mucho gusto 80 y 120 ps.

Id. españoles de 2 varas y de mucho gusto 150 ps.

Id. colchados de rica calidad 100 ps.

Id. de cachimir colchados 100 ps.

Mantas de punto negro de media chapa 100 ps.

Chales idem idem 100 ps.

Chales de gros 95 ps.

Paños de alfombra de 1½ vara de ancho 8 ps.

Tripes risados vara 14 ps.

Pañuelos de moleton franceses 50 ps.

Cotines de hilo de 1¾ varas de ancho 6 y 7 ps.

Franela de lana 22 rs.

Id. francesa pura lana de lo mejor que hay 5 ps.

Pañuelos de seda de la India de mucho gusto 13 ps.

Alemanisco de hilo para toallas muy fino vara 3 ps.

Ruan de hilo y algodon de 1 y tercia de ancho 14 rs.

Trué de hilo de 1½ vara de ancho 7 ps.

Bretañas de hilo francesas 40 ps.

Irlandas de hilo superior calidad 80 ps,

Bramante regular 7rls.

Id. fino 10 rs.

Madras de Algodon superior calidad 11 y 12 rs.

Lienzos de algodon 7, 8 y 9 rs.

Medias blancas finas 20 rs. y 3 ps.

Id. para hombres finas 3 ps.

Id. rayadas finas 20 rs. y 3 ps.

Camisetas de merino de lana 12 ps.

Bayeta punzó de dos frisas 7 ps y otra infinidad de artículos que se venderàn á precios sumamente baratos.

EN la calle del Parque núm. 243 y 245 se vende una finca con 12 habitaciones, incluyendo una esquina con armazon y demas útiles y cuarto y medio de terreno. En la misma finca, encontrarán con quien tratar. m8 6p.

Se alquila.!

UNA casa en la calle del Restaurador núm. 325, el que se interese por ella puede ocurrir á la calle de Federacion núm. 242.

m8 3p

AL PUBLICO.

UN profesor de primeras letras desea colocarse en una casa particular para educar dos ó mas niños.

La persona que desee congratularlo, podra dejarle una esquela en la zapatería, habitacion que cae á la calle de Representantes, perteneciente al núm. 130, la que será atendida con puntualidad y esmero.

m3 3p.

Pérdida.

SE ha perdido ayer al medio dia un perrito fino, blanco y muy pequeñito, la mitad pelado y con la cola quebrada en el nacimiento. La persona que lo entregue en la calle de Cangallo No. 27 en un puesto, recibirá una buena gratificacion.

f28 6p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

☞**Una Barraca.**☜

SE alquila situada en un lugar ventajoso, la cual à mas de ser bastante capaz reune la circunstancia de tener una muy decente casa, para el dueño ò administrador que resida en ella, puede ocúrrirse para verla á la calle de la Federacion núm. 149 y para tratar á la misma calle núm. 166. m6 3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!

SE ALQUILA

UNA hermosa habitacion, como para hombre solo, y distante de la plaza de la Victoria dos cuadras; en la calle de la Piedad, antes del N.º 128, y si se quiere se dará toda clase de asistencia, segun se convenga. m6 3p

---

Efectos de Invierno.

SE acaba de recibir un exelente surtido de chaquetones y chaponas de punto como para hombres y niños, camisetas y calsoncillos de pura lana, medias y medias medias de id., guantes colchados id. de pelo de conejo, corbatas y corbatines, colchas y fresadones Españoles, ropa de levantarse, gorras de todas clases para hombres y niños, camisas blancas y colores, tiradores de seda y de algodon, capotes Ingleses á prueba de agua, botas finas, id. con corcho, zapatos tejidos, botinos de casimri, sombreros de Paris, id. de castor y varios otros artículos. En el almacen num. 35 calle de Cangallo en la acera del Teatro. m6 6p

---

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

A LOS HACENDADOS.

SE ofrece un hijo del país para mayordomo de algun establecimiento de campo, el cual tiene los conocimientos suficientes y dará las garantias que se le pidan sobre su conducta, dirigiendo una esquela á esta Imprenta con las inaciales A. J. que el ocurrirá á casa del que quiera ocuparlo. m6 6p

---

Viva la Confederacion Argentina
! Mueran los salvages unitarios¡

AVISO.

EN la Sastrería del Sr. Merlin calle de Cangallo No. 56 se acaba de recibir de Francia un surtido completo de vestidos de varios gustos para niños, y se han de vender á precios muy acomodados.

m4 15p.

Viva la Confederación Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO DE LA
Policía.

Existe en el Depósito de Carros Fúnebres y de limpieza un caballo que ha sido encontrado en el distrito de la Seccion 1.ª: la persona que se considere con derecho á él ocurrirá á dicho Establecimiento donde justificada su accion le será entregado. Buenos Aires, mes de Amèrica 14 de 1845.

LEMAN.

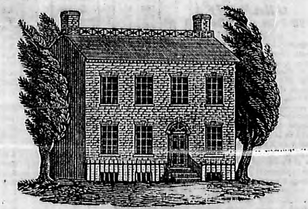

¡ULTIMO AVISO!!

RIFA.

En 110,000 pesos.

Con permiso de la Autoridad competente.

El Lunes 9 de Junio de 1845.

La Rifa de la Chacra, etc. etc. en el Partido de San Isidro se hará INFALIBLEMENTE el Lunes 9 de Junio de este año, en la plaza de la Victoria.

Los billetes de la Rifa se venden cada uno á 20 pesos, desde hoy solamente en las casas siguientes—

En la Confitería de los Suizos, calle de Piedad núm. 91.

D. Carlos Ziegler, almacen esquina de las calles Paz y Piedad

D. Adolfo Bullrick, almacen esquina de las calles Perú y Piedad.

m19 6p.

IMTERESANTE A TODOS.

EN la tienda calle de la Victória núm. 39½ y en la fábrica calle de Federacion núm. 154 ofrece su propietario el surtido siguiente; sombreros de 1.ª, 2.ª y 3.ª de felpa de seda larga ó corta ó de la clase que pidan; para negociantes hay un surtido desde el ínfimo precio de 18 pesos por sombrero pasando de media docena, gabetas finas de todos tamaños para sombreros de felpa, herramientas para sombreros completas de plancha y lule, otro surtido de gorras para militares finas, entrefinas y ordinarias lisas y bordadas, cuellos bordados can gusanillo fino p'a las tres armas, galones finos p'a franjas muy bonitos dibujos, id. para divisas, para gorras de muchos anchos y calidades, carrilleras finas y regulares, viceras de varias clases, iunco para arcos, trencillas finas, entrefinas y falsas de, diferentes gruesos, borlas de una porcion de tamaños de oro, plata y seda, barbijos de charol, de trensas y cintas, trensas punzoes para divisas anchas y angostas, id. negras para chaquetas y otros destinos, fleco para petos id. para mantones enrrejado y lisos del ancho que pidan, id para sobre puesto de oro, plata y seda de varios colores, borlas para capas y ponchos de seda, gusanillos de oro fino para bordar, triscao vivo y muerto igual cantidad de plata, hilos de oro y plata finos entrefinos, y falsos de varios gruesos, flecos de las tres calides de canelones para borlas de 30 y 36 lineas de ancho, gorras para particulares de paño y de felpa de seda muy lijeras de la hechura que se busque, id. francesas de varias formas y clases, gorritas para niños de terciopelo, felpa y paño con la guarnicion que pidan, plumas de 9, 12 y 15 pulgadas, para elásticos y sombreros de señoras, cordones con borlas para id., bonetes para hombre de terciopelo bordados con gusanillo, trencilla de oro y seda con su hermosa borla, y un sin número de artículos que es imposible detallar. lo que se venderà por mayor y menor á precios muy reducidos.

m31 6p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Fonda Española Americana.

Calle de la Victoria núm. 39.

ACREDITADA (en cuanto ha sido posible) esta casa se halla surtida en toda clase de comidas calientes á la Española y uso del país, así como en fiambres y bebidas y á precios arreglados; horas del servicio desde las 8 de la mañana hasta la una de la noche.

Posada se encuentra á toda hora en habitaciones independientes con muebles suficientes para la comodidad y aseo; tambien se alquilan habitaciones con toda asistencia ó sin ella, segun se convenga.

Se reciben pensionistas asegurando un trato decente y mas barato que en ninguna otra parte.

Tambien se venden comidas en fuentes ó viandas, segun costumbre, seguros que quedarán contentos.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

TENEDURIA
DE
LIBROS,

Aritmética Mercantil é Idioma Ingles.

LOS señores que quieran tomar lecciones en algunos de estos ramos [tan útil á toda persona que se dedica á la carrera del comercio,] podràn ocurrir à cualquiera hora antes de las 10 de la noche á la casa núm. 158 calle de la Victoria al lado de la tienda de las columnas. a19 6p

JORGE CLARK.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Interesante.

SE vende un establecimiento de campo situado en las Lomas de la Ensenada, con inclusion de la fábrica de vapor, compuesto de ganado lanar de la clase de mestizo, fino y regular, alguno vacuno, caballar, y de cerda, en la parte correspondiente al concurso de D. Pedro José Diaz y hermano, tasado todo en la cantidad de 72,516 pesos moneda corriente. Se admiten proposiciones al efecto por término de quince dias contados desde la publicacion. Los Sres. que gusten ó se interesen en su compra pueden dirigirse para ello y demas pormenores calle de la Federacion núm. 47 á los síndicos que subscriben. Se admiten tambien proposiciones con respecto á un resto de artículos de pulperia del mismo concurso.

Francisco Balbin—Simon Pereira.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

A V I S O.
DEL
Tribunal de Medicina.

TENIENDO quejas el Tribunal de que, algunos Médicos escriben sus recetas, ya en Idioma Ingles, ó ya en Frances ó Aleman, y aun algunos usando cifras particulares, y deseando este Tribunal cortar abusos tan perjudiciales, recuerda á los Médicos que nadie puede escribir sus recetas, sino en el idioma latino, ni dirigirlas á botica determinada, sin contravenir à lo dispuesto por los artículos 34 y 36 del Superior Decreto de 19 de Abril de 1822, quedando sugetos á las penas establecidas por el artículo 40 del mismo Decreto, todo Mèdico que contraviniese á cualquiera de estos artículos, lo mismo que los Boticarios que recibiesen y depachasen recetas que no estèn en todo conforme á lo ordenado por el Reglamento de Medicina—Buenos Aires, Mayo 3 de 1845.

Eugenio Perez.
(Secretario)

!Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

ESCUELA MERCANTIL.

D. JORGE CLARK tiene el honor de avisar á los Señores Padres de familia, que ha trasladado su establecimiento de educacion á la espaciosa y hermosa casa del Sr. D. Pedro Lezica, al lado de la Tienda de Columnas, calle de la Victoria No. 158; en donde recibirá Niños á pupilo, medio pupilos y esternos, á precios muy moderados.

Persuadido de la utilidad que reportarán los jóvenes que se destinen á la carrera del Comercio, de una educacion puramente mercantil, ha determinado presentarles la ramos que esta educacion abraza.

A saber.

Doctrina Cristiana.
Lectura.
Escritura.
Aritmetica.
Teneduría de Libros.
Gramatica Castellana,
Geografía.
Idiomas, Inglés y Francés.
Algebra.
Geometria.

Clases accesorias.

Dibujo, Esgrima, Musica y Baile.

El Sr. Clark cuenta con la cooperacion de algunos hábiles profesores, y ayudados de ellos y de 32 años que tiene de práctica en el Comercio de este país, se compromete à dejar á sus discipulos espeditos para emprender esta carrera en muy poco tiempo. a19

Editor Responsable—
SANTIAGO KIERNAN—